



INFORME JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD

EXPEDIENTE NÚMERO. – 2024/SP01400010/00000750 -E (AM:2018/JCMDEF/00000275), CUYO OBJETO ES:
“DAM_ Movimientos y traslados AM Operador Logístico L2”

El presente informe se emite de conformidad con lo estipulado en los artículos 28 y 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para justificar Contrato de SERVICIOS, cuyo objeto es DAM_ Movimientos y traslados AM Operador Logístico L2.

ORGANO DE CONTRATACIÓN PROPONENTE:

Organismo:

CIF: S2800086G

Dirección: Glorieta del Ejercito nº 1

Código postal: 28047 Madrid Localidad: Madrid País: España

Teléfono: Tfno.-: 914222951

Correo electrónico: jae.igesan@mde.es

OBJETO DEL CONTRATO: DAM_ Movimientos y traslados AM Operador Logístico L2

Necesidad e idoneidad del contrato

El objeto del presente contrato son los servicios de Operador Logístico que sean necesarios para apoyar, cuando así se requiera, el despliegue, sostenimiento y repliegue de las unidades de las Fuerzas Armadas (FAS), los OAAA y el Centro Nacional de Inteligencia (CNI), que deban participar en ejercicios en España, así como cualquier otro tipo de actividades que se demanden en el marco de los servicios de transporte nacional de material, cuando dichos servicios no puedan ser proporcionados con medios orgánicos.

Plazo

El presente expediente tendrá un plazo de vigencia desde el 01/12/2024 hasta el 11/11/2025.

Justificación del procedimiento de licitación elegido.

Por tratarse de un contrato Basado en el Acuerdo Marco AM 2018/JCMDEF/0000001 – LOTE 2 2018/JCMDEF/00000275 el procedimiento se tramitará conforme lo regulado en el artículo 221 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (BOE nº 272, de 09/11/2017).

Correo Electrónico

jae.igesan@mde.es

NR:

Glorieta del Ejercito nº 1
28047 Madrid
TEL: Tfno.-: 914222951
FAX: FAX.-: 914222513

FIRMA ELECTRÓNICA MINISDEF-EC-WIRG-PKI
Apellidos y Nombre: CAMILLERI SALVADOR, RAFAEL VICENTE
Cargo: JEFE ACCIDENTAL CONTRATACION
Fecha: 16/08/2024 14:00

Memoria económica

El importe de las prestaciones será de: 400.000,00 € IVA INCLUIDO.

Por todo lo expuesto y por estar contemplado en los créditos de IGESAN. Sección Económica, para el ejercicio 2025, correspondientes a la aplicación presupuestaria 14 01 312A1 22799, se hace necesario iniciar el presente expediente de contratación, para satisfacer las necesidades descritas en el presente informe.

En Madrid,